



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos  
Secretaría de Energía



NOTA S.E. Nº P. 418  
BUENOS AIRES, 30 ABR. 1993

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted con el objeto de adjuntar, en los términos del Artículo 14 de la Ley Nº 23.696, el Pliego de Bases y Condiciones para la venta del Cincuenta <sup>por uno</sup> (51%) del paquete accionario de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS SOCIEDAD ANONIMA dentro del proceso de privatización de la actividad de generación térmica a cargo de AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO.

Saludo a Usted atentamente.

*M*

ING. CARLOS M. BASTOS  
SECRETARIO DE ENERGIA

AL SEÑOR PRESIDENTE INTERINO DE LA  
COMISION BICAMERAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO  
DIPUTADO NACIONAL Dn. ALBERTO NATALE

S / D